

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 ADMINISTRATIVO SECCION PRIMERA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 63

Fecha: 02 DE DICIEMBRE DE 2015

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 34 003 2013 00124	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CCG CARGO EXPRESS SAS	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	AUTO CONCEDE APELACION en el efecto devolutivo, ordena copias y niegba reposición	01/12/2015	
1100133 34 003 2014 00084	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BVQI COLOMBIA LTDA	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO CONCEDE APELACION En el efecto devolutivo, ordena copias	01/12/2015	
1100133 34 003 2014 00199	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTIN SIMEON SILVA GOMEZ Y OTROS	NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	AUTO FIJA FECHA Audiencia de pruebas para el 14 de diciembre de 2015 a las 2:30 PM Sala No. 2	01/12/2015	
1100133 34 003 2015 00291	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INDIRA SANABRIA ACEVEDO	SECRETARIA DE HABITA ACION	AUTO QUE DECRETA LA NULIDAD DE TODO LO actuado auto inadmisorio del 05 de noviembre de 2013 para conformar litisconsorcio por activa - Se inadmite demanda y concede el término de 10 días del Art. 170 del CPACA	01/12/2015	
1100133 34 003 2015 00392	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INTER RAPIDISIMO	SUPERINTEDECENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO INADMITE DEMANDA	01/12/2015	
1100133 34 003 2015 00394	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COMCEL	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO ADMITE DEMANDA	01/12/2015	
1100133 34 003 2015 00398	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO ADMITE DEMANDA	01/12/2015	
1100133 34 003 2015 00399	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN CARLOS PERDIGON BERMUDEZ	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA	AUTO INADMITE DEMANDA	01/12/2015	
1100133 34 003 2015 00403	NULIDAD SIMPLE	CLARA LETICIA ROJAS GONZALEZ	LA NACION-DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA	AUTO QUE ORDENA DEVOLVER EL EXPEDIENTE A la Oficina de Apoyo para remitir expediente a los Juzgados Atvos de la Sección Cuarta tal y como lo ordenó el H. Consejo de Estado	01/12/2015	
1100133 34 003 2015 00404	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIDIER AVILES BARREIRO	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO I.D.U.	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA Al Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera (Reparto).	01/12/2015	
1100133 34 003 2015 00407	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COMCEL	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO ADMITE DEMANDA	01/12/2015	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


ERICSON SUESCUN LEON
Secretario

